

ÍNDICE AI: IOR 63/04/96/s  
4 DE JULIO DE 1996

CUMBRE DE LA OUA: SI LOS DERECHOS HUMANOS SIGUEN SIN RESPETARSE,  
LAS COSAS PUEDEN IR A PEOR EN BURUNDI

**Yaundé** — Los representantes de Amnistía Internacional que asisten a la 64ª Reunión del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebra en Yaundé (Camerún) del 1 al 5 de julio de 1996, están intentando que los Estados africanos tomen medidas concretas para poner fin a la violación generalizada de los derechos humanos que se está produciendo en Burundi.

En palabras de Amnistía Internacional: «Todas las semanas mueren en Burundi cientos de civiles, tanto tutsis como hutus, a manos del ejército o de grupos armados. A menos que la OUA tome con valentía la iniciativa ante la comunidad internacional, la situación seguirá deteriorándose con rapidez. Es posible que lo peor esté aún por llegar».

La organización mundial de derechos humanos ha mostrado su satisfacción por la atención prioritaria que está recibiendo Burundi en esta reunión. En su informe a la sesión, el doctor Salim A. Salim, secretario general de la OUA, recalcó que la situación actual de Burundi es muy alarmante. Al mismo tiempo, una reunión de los estados afectados de la región de los grandes lagos está estudiando la solicitud de asistencia humanitaria y de seguridad formulada por Burundi.

Amnistía Internacional ha afirmado: «El Consejo de Ministros debe tener en cuenta que todas las iniciativas de paz anteriores han fracasado porque no se ocuparon de las cuestiones de derechos humanos. Si se quiere que los intentos de conciliación tengan éxito es imprescindible dar una solución a las violaciones de los derechos humanos consagrados en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos».

«No puede haber una solución permanente a este conflicto a menos que se tomen medidas efectivas para poner fin a las violaciones de derechos humanos, para investigar los abusos cometidos y para llevar a los responsables ante de los tribunales.»

La pasividad ante las cuestiones de derechos humanos en la región de los grandes lagos, y en otros países africanos, ha dado lugar a que en África haya en la actualidad nueve millones de refugiados y desplazados internos, una cifra que sigue aumentando. La inexistencia de garantías serias contra las ejecuciones extrajudiciales, las «desapariciones» y los juicios sin garantías ha impedido que vuelvan a sus hogares los millones de personas que han huido de ellos.

La urgente situación de Burundi hace necesario que la reunión de la OUA aporte directrices claras a la comunidad internacional recomendando medidas concretas que puedan ser adoptadas por las Naciones Unidas y sus Estados miembros para poner fin a las matanzas. Entre esas recomendaciones deben figurar las siguientes:

- Que se adopten medidas para garantizar la imparcialidad de las fuerzas de seguridad y la judicatura, y para permitir que los jueces realicen investigaciones imparciales sobre las violaciones de derechos humanos;

- Que se controlen las transferencias militares, de seguridad y policiales a los grupos armados y las fuerzas gubernamentales, para asegurarse de que no contribuyen a la comisión de nuevos abusos contra los derechos humanos, y para que los Estados utilicen su influencia con el fin de acabar con los suministros o transferencias que puedan utilizarse para cometer violaciones de derechos humanos;
- Que se garantice el igual acceso de todas las personas a la ley y que los acusados sean sometidos sin dilación a juicios en los que se respetan las garantías procesales;
- Que se garantice que todas las denuncias de connivencia entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados para cometer violaciones de los derechos humanos son objeto de investigaciones rigurosas, y que se garantice el desmantelamiento de las fuerzas paramilitares irregulares;
- Que se haga público el informe de la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el asesinato en octubre de 1993 del ex presidente Melchior Ndadaye y de las matanzas que se perpetraron a continuación;
- Que todo acuerdo político se base en la protección de los derechos humanos, y que incluya un compromiso para que por medio de una reforma institucional se cree un sólido sistema de protección de los derechos humanos;
- Que la Unión Europea proporcione urgentemente los fondos prometidos para permitir que se incremente el número de observadores de derechos humanos de las Naciones Unidas, que en la actualidad es de cinco.

Amnistía Internacional exhorta a los Estados miembros de la OUA a que demuestren su compromiso de encontrar soluciones duraderas a la crisis de Burundi participando activamente y proporcionando personal y otros recursos a cualquier iniciativa de derechos humanos que emprendan las Naciones Unidas.

La organización de derechos humanos ha asegurado: «La situación de Burundi está poniendo a prueba la credibilidad y la eficacia de la OUA y de las Naciones Unidas».